

PRODUCTOS DEL LITORAL PROLISA S.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en agosto de 1963, su inscripción en el registro mercantil en 14 de agosto de 1963, ubicada en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es realizar inversiones en acciones de compañías principalmente relacionadas con el negocio bananero.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración del cumplimiento

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera las mismas que incluyen (NIIF, CINIIF, SIC, NIC) emitidas por el IASB. Exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Presentados en U.S. Dólares y preparados sobre la base a valor razonable.

Los estados financieros de Productos del Litoral S.A. PROLISA, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la compañía con fecha 15 de abril del 2011 y 14 de abril del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en las NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las políticas contables de la compañía están basadas de acuerdo a normas internacionales de información. Tal como lo requiere la NIIF 1.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros de Productos del Litoral S.A. PROLISA, comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero (fecha de transición), 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010.

Estos estados financieros no consolidados han sido preparados, sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Las compañías donde Productos del Litoral S.A. Prolisa mantiene participación accionaria han experimentado una difícil situación económica, lo cual se

refleja en los estados financieros adjuntos (no consolidados) al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

- Déficit acumulado \$38,140 y US\$26,201, el cual supera el 100% del capital pagado y la totalidad de las reservas de la Compañía. Esta situación coloca a la compañía en causal de disolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 361 de la Ley de Compañías.
- Deficiencia en el capital de trabajo es de US\$9.9 y US\$9.9 millones, respectivamente.
- Déficit patrimonial de US\$12,757 y US\$818, respectivamente, para el año 2011 y 2010.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como negocio en marcha principalmente por lo siguiente:

- Durante el año 2012, los accionistas prevén autorizar el aumento del capital social de la compañía mediante la compensación de la cuenta por pagar a accionista cuyo saldo, al 31 de diciembre del 2011, asciende a US\$7.2 millones.
- Adicionalmente, la Administración de la Compañía no tiene dudas sobre el apoyo de la Casa Matriz que pueda brindar ante la necesidad de aportaciones al capital social adicional que le permitan salir de la causal de disolución y seguir operando como negocio en marcha.

2.3. Estado de flujo de efectivo

Debido a que la Compañía desempeña sus operaciones exclusivamente con compañías relacionadas, sus requerimientos de efectivo son cubiertos principalmente por su subsidiaria Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA, utilizando para el registro de los mismos las cuentas de resultados y cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas, según corresponda.

2.4. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Se espera que las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se recuperen dentro de los 12 meses próximos.

2.5. Inversiones en subsidiarias y asociadas

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía registro US\$1,975 por concepto de dividendos, los cuales fueron reconocidos en resultados del año.

2.6 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Son registrados a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en las notas 4 y 8.

2.7 Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.8 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.9 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de contabilidad – NIC nuevas, revisadas y emitidas durante el año 2011 y que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición al valor razonable.	Enero 1, 2012
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral.	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados.	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas nuevas normas y enmiendas serán revisadas para evaluar su aplicabilidad e impacto en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía en los períodos futuros, razón por la cual, no es posible proporcionar una

estimación razonable de los efectos, si hubieren, hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros (no consolidados) de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros (no consolidados) de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros (no consolidados).
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros (no consolidados)

Para la preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Productos del Litoral S. A. – PROLISA no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Inversiones en subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39.

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, debe medir esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, puede ser:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Productos del Litoral S. A. – PROLISA optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de las inversiones en subsidiarias y asociadas, el valor en libros de dichas inversiones a la fecha de transición, 1 de enero del 2010 determinado según PCGA anteriores.

3.3 Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados de Productos del Litoral S. A. – PROLISA:

3.3.1 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u> (en U.S. dólares)
Total patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	362,780	14,336

Ajustes por la conversión a NIIF:

Costo atribuido de inversiones en subsidiarias y asociadas (1)	(363,598)	
Total patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>(818)</u>	<u>14,336</u>

3.3.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, 2010 (en U.S dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	348,444
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Costo atribuido de inversiones en subsidiarias y asociadas (1)	(363,598)
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>(15,154)</u>

Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales

(1) Costo atribuido de inversiones en subsidiarias y asociadas: Según NIIF, la Compañía debe contabilizar las inversiones en subsidiarias y asociadas al costo o de acuerdo a NIC 39 (valor razonable) en sus estados financieros separados. Bajo los PCGA anteriores, para la medición de dichas inversiones, se utilizaba el método de participación. Al 31 de diciembre del 2010, el efecto del cambio, fue una disminución en los saldos de inversiones en subsidiarias y asociadas de US\$363,598; en los resultados del año 2010 por US\$363,598 mil. Este cambio no afectó a las utilidades retenidas al 1 de enero del 2010, en razón de que la Compañía optó por la exención de la NIIF 1 y por lo tanto consideró el valor en libros bajo PCGA anteriores de sus inversiones en subsidiarias y asociadas como “costo atribuido” bajo NIIF.

b) Sin efectos patrimoniales

Reclasificación entre activos y/o pasivos - La Administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a Diciembre 31, <u>2010</u> Enero1, <u>2010</u> (en U.S. dólares)	
Crédito tributario de impuesto a la renta	Incluido en cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes		421
Cuentas por pagar a largo plazo	Cuentas por pagar a largo plazo	Reclasificada a pasivos financieros		375,000
Reserva de Capital	Presentado en reserva de capital	Reclasificada a resultados acumulados	965,221	965,221
Reserva de valuación de inversiones	Presentado en reserva de valuación	Reclasificada a resultados acumulados	3,584,715	3,584,715

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de reservas de capital y reserva de valuación de inversiones, que fueron incluidas en resultados acumulados de años anteriores, no es susceptible de distribución.

4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31... <u>2011</u> <u>2010</u> (en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 8	360,052	371,991
Otras	<u>1,975</u>	<u> </u>
Total	<u>362,027</u>	<u>371,991</u>

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Un resumen de las inversiones en subsidiarias y asociadas es como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% de Participación</u>	<u>... Diciembre 31,...</u>		<u>Enero 1,</u>
			<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
(en U.S. dólares)					
Unión Bananeros Ecuatorianos S. A.	Comercializadora de banano	50.00	8,750,540	8,750,540	8,750,540
Comercial Industrial Ecuatoriana S. A.	Fabricación y comercialización de agroquímicos	47.00	9,939	9,939	9,939
Industria y Comercial Trilex S. A.	Comercializadora de fundas y etiquetas al sector bananero	20.00	<u>1,137,855</u>	<u>1,139,830</u>	<u>1,139,830</u>
Total			<u>9,898,334</u>	<u>9,900,309</u>	<u>9,900,309</u>

Los estados financieros de Productos del Litoral S. A. – PROLISA por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, no se presentan consolidados con su compañía subsidiaria, en razón de que Productos del Litoral S. A. – PROLISA al ser una compañía poseída mayoritariamente por otra Compañía, no requiere presentar estados financieros consolidados, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía registró contablemente como aumento del capital suscrito y pagado en Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. US\$3 millones; este aumento de capital será cancelado por Productos del Litoral S. A. – PROLISA en 2 años plazo según Resolución No. 09-G-DIC-3360 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2010, la cuenta por pagar a Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. fue cancelada mediante la compensación de saldos de cuentas por cobrar, previa cesión de derechos de cobro de la Compañía relacionada Dole Fresh Fruit International Limited a favor de Productos del Litoral S. A. – PROLISA.

6. IMPUESTOS

Las declaraciones de impuesto a la renta hasta el año 1987 han sido revisadas por las autoridades tributarias; ha prescrito el derecho de la autoridad tributaria para fiscalizar las declaraciones de impuesto a la renta de 1988 al 2007 y están abiertas para revisión las correspondientes a los años 2008 al 2011.

7. PATRIMONIO

Un resumen de patrimonio es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)		
Capital Social	6,080	6,080	6,080
Reserva Legal	19,303	19,303	19,303
Resultados acumulados	(38,140)	(26,201)	(11,047)
Total	(12,757)	(818)	14,336

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa 152,000 acciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$0.04.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)		
Resultados acumulados	(4,224,478)	(4,212,539)	(4,560,983)
Resultados acumulados provenientes de la			
Adopción por primera vez de las NIIF	(363,598)	(363,598)	
Reserva según PCGA anteriores			
Reserva de capital	965,221	965,221	965,221
Reserva por valuación	<u>3,584,715</u>	<u>3,584,715</u>	<u>3,584,715</u>
Total	(38,140)	(26,201)	(11,047)

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital o por valuación podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de la liquidación de la Compañía.

8. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	360,038	371,977
Actividades Agrícolas S. A. - AGRISA	<u>14</u>	<u>14</u>
Total	<u>360,052</u>	<u>371,991</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
<i>Exterior:</i>		
Transtrading Overseas Ltd.	7,272,837	7,272,837
Dole Fresh Fruit International Ltd.	3,000,000	3,000,000
<i>Locales:</i>		
Siembranueva S. A.	<u>281</u>	<u>281</u>
Total	<u>10,273,118</u>	<u>10,273,118</u>

Durante el año 2010, Productos del Litoral S. A. PROLISA suscribió con su subsidiaria Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA y con la compañía relacionada del exterior Dole Fresh Fruit International Limited un convenio de cesión de derechos y declaración de voluntad de compensación de los saldos de cuentas por cobrar y por pagar mantenidos entre éstas compañías.

En el referido convenio, Dole Fresh Fruit International Limited cede y transfiere sus derechos de cobro a favor de Productos del Litoral S. A. PROLISA por US\$3 millones, correspondiente a la cuenta por cobrar a Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA. El efecto de ésta cesión de deuda en Productos del Litoral S. A. PROLISA fue el incremento de la cuenta por pagar a Dole Fresh Fruit International Limited por US\$3 millones e incremento de la cuenta por cobrar a Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA por dicho importe.

9. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>2,011</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2,010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Otros cobros por actividades de operación	11,939.17	348,444.06
Otros pagos por actividades de operación	-11,939.17	-348,444.06
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
FLUJOS DE CAJA (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo	0.00	0.00
Saldos al comienzo del año	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
	0	0

10 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Enero 1,2010	6,080.00	19,303.51	337,428.20	362,811.71
Pérdida del año Diciembre 31,2010	0	-31.64	-363,598.81	-363,630.45
Pérdida del año Diciembre 31,2011	6,080.00	19,271.87	-26,170.61	-818.74
	0	0	-11,939.17	-11,939.17
	6,080.00	19,271.87	-38,109.78	-12,757.91

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al 7 de Febrero del 2012, la Compañía según expediente de la Superintendencia de Compañía No. 142358 realiza una inversión por US\$400 que representa el 50% del capital suscrito de Logística Bananera S. A. LOGBAN.

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (julio 24 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas en julio 22 del 2012 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.